

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

17511 *Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Estudios de Género.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2018 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del 7 de septiembre de 2018 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 29 de agosto de 2018),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Estudios de Género por la Universidad Nacional de Educación a Distancia que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 26 de noviembre de 2018.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Estudios de Género por la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo Obligatorio:		
- Historia de la Teoría Feminista.	6	Obligatorio
- Género y Sociedad.	5	
- Redes y cruces: Literatura comparada desde la crítica de género.	6	
- La violencia de género.	6	
- La igualdad en el Ordenamiento Jurídico Español, Europeo e Internacional.	6	
- Metodología de investigación en estudios de género.	5	
Módulo Optativo.	20	Optativo
Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatorio

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Materias Obligatorias.	34
Materias Optativas.	20
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos Totales.	60